

The seal of the Universidad Nacional de la Plata is a circular emblem. It features a central figure, likely a personification of Justice or Liberty, holding a scale and a sword. The figure is surrounded by a wreath. The text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA" is inscribed around the top of the seal. The seal is rendered in a light, faded style in the background.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CÁTEDRA "Psicología Preventiva"

Programa 2025

Equipo de Cátedra

Prof. Titular: Prof. Mgter. Adriana Villalva

Prof. Adjunta Prof. Mg. Romina Urios

JTP Académica: Prof. Esp. Elisa Urtubey

JTP PPS: Prof. Lic. Carina Ferrer

Prof. Dra. María Laura Castignani

Prof. Dra. Natalia Ciano

Prof. Lic. Felix Heredia

Prof. Lic. Marilina Maciel

Prof. Lic. Claudio Ringelman

Prof. Lic. Fanny Suasnabar

Lic. Carla Giles

PSICOLOGÍA PREVENTIVA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FUNDAMENTACIÓN.....	4
3. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS.....	6
4. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	7
5. PROGRAMA GENERAL DE TEÓRICOS.....	9
5.1. Objetivos.....	9
5.1.1. Objetivos Generales.....	9
5.1.2. Objetivos Específicos.....	9
5.2. Contenidos.....	10
6. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS.....	18
6.1. Objetivos.....	18
6.1.1. Objetivo general:.....	18
6.1.2. Objetivos específicos.....	18
6.2. Contenido de los trabajos prácticos.....	18
7 - PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS.....	27
7.1 Preparación y supervisión para las PPS.....	28
8-PROGRAMA GENERAL ESPACIO PREPARACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.....	29
8.1. Espacios de acompañamiento y supervisión (PPS).....	32
8.2 Espacios donde se realizan las PPS.....	32
8.3. Evaluación de las PPS.....	32
9- Material didáctico sistematizado.....	33
9.1. Información sobre revistas de la especialidad.....	33
9.2. Información sobre bases de datos.....	34
9.3. Información sobre formación de usuarios.....	34
9.4. Otras fuentes de información.....	34
10. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	35
Para las clases teóricas.....	35
11. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	36
Promoción con evaluación parcial y examen final.....	37
b) Promoción sin examen final.....	38
13. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	39
14. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA CÁTEDRA.....	39
15. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CÁTEDRA.....	40

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura Psicología Preventiva se encuentra ubicada en el quinto año del plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNLP. Por su ubicación en el plan de estudios, en el tramo final de la carrera, tiene por función orientar, acompañar y preparar a las/os estudiantes en su formación en áreas específicas de inserción de la/el psicóloga/o en el ámbito de las políticas públicas en temáticas vinculadas con la salud mental, la promoción de la salud, la prevención y la salud mental comunitaria, desde una perspectiva integral.

La/os estudiantes, al llegar a esta asignatura, se encuentran por terminar la carrera, ya que poseen un recorrido por la misma y conocen las normas que regulan la estructura académica, por lo que la propuesta que se planteará para el desarrollo de la cursada tenderá a propiciar el desarrollo de competencias situadas en materia de construcción de herramientas teórico, metodológicas y técnicas para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos en instituciones de atención primaria, educativas o comunitarias, en territorio. Se fomentará una actitud analítica y crítica (Moreira, 2000). Se intentará promover el despliegue de las capacidades académicas y profesionales para direccionar intervenciones en el campo de la salud mental comunitaria desde estrategias situadas desde la prevención múltiple e inespecífica y la promoción de la salud.

Los contenidos y materiales con los que se trabajará tendrán por función introducir a la/os estudiantes al campo de la salud pública y la salud mental, procurando facilitar el conocimiento y estrategias para la elaboración de una planificación estratégica que les permita posicionarse como actoras/es profesionales activas/os, comprometidas/os con la realidad contextual, promotoras/es de salud y agentes de cambio social.

Se entiende a la psicología preventiva como una praxis y un campo de intervención de la/el psicóloga/o en el campo de la salud pública y las políticas públicas de salud mental. En la carrera es la única materia que introduce herramientas de psicología colectiva - comunitaria, de epidemiología social crítica aplicada al campo de las políticas públicas y de atención primaria de la salud/salud mental.

La asignatura Psicología Preventiva se corresponde con lo que establecen los lineamientos del Reglamento de Enseñanza y Promoción (REP) de nuestra facultad, que plantea la importancia de la *vinculación de las prácticas con el mundo del trabajo, a través de la integración de los conocimientos teóricos-prácticos que garanticen el aprendizaje de los contenidos procedimentales ("saber-hacer") y de las reglas de funcionamiento profesional.*

Es por esto que se introduce la obligatoriedad de realización de prácticas profesionales supervisadas al interior de la asignatura, de implementación en instituciones que se encuentran en la comunidad.

2. FUNDAMENTACIÓN

La Cátedra de Psicología Preventiva articula contenidos curriculares de las demás asignaturas del plan de estudio en orden a privilegiar la salud y los espacios colectivos, con una mirada crítica sobre los contextos sociales, económicos, políticos y culturales de nuestra época especialmente signados por la expansión del neoliberalismo, la globalización, el desarrollo del capitalismo, la aparición de los nuevos sectores sociales y culturales, los problemas del multiculturalismo y la crisis del Estado benefactor.

Desde la Cátedra se sostiene la concepción de la salud como Derecho humano fundamental para la vida y al Estado como el responsable de su cuidado a lo largo de todos los ciclos vitales.

Considera el rol de la/el psicóloga/o en el accionar de las políticas públicas, especialmente en el campo de la Salud Mental, asumiendo la necesidad de impulsar y protagonizar los cambios necesarios en los modelos de atención en procura de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

El paradigma de salud colectiva es el marco conceptual a partir del cual se desarrollarán los conceptos de determinación social de la salud, derecho a la salud, así como se recupera el concepto de Atención primaria de la salud, reposicionando al mismo como una estrategia política para la organización y funcionamiento del Sistema de Salud Argentino.

La Cátedra plantea como objetivo de formación desarrollar y resituar la promoción y prevención en el marco de una concepción estratégica. Ambos prescriben aspectos de la

realidad, pero plantean al mismo tiempo, la posibilidad de ser utilizados desde un enfoque integral.

La necesidad de comprender y de elaborar distintas formas de intervención psicosocial nos ha llevado a significar una concepción estratégica adecuada a las exigencias que las problemáticas psicosociales que hoy se nos plantean.

Si bien su ubicación en el plan de estudios direcciona su desarrollo a la transmisión de contenidos referidos al campo de aplicación de la Psicología Preventiva, es preciso que se considere el abordaje de conceptos y/o categorías teóricas que permitan a la/el alumna/o, a partir de su conocimiento, identificar distintas líneas de pensamiento referidas a la salud, la enfermedad, la salud pública, el panamericanismo, el rol del Estado y las políticas públicas, la función de la epidemiología crítica en la lectura de los problemas de salud en la investigación sanitaria, la estrategia de Atención Primaria de la Salud, el rol de la/el psicóloga/o como hacedor/a de políticas de salud institucional y comunitarias, etc.

Realizar un recorrido por estos temas permitirá a la/os alumnas/os iniciar la construcción de una mirada más amplia sobre el lugar que le cabe a las estrategias promocionales y preventivas de la salud.

Sin una mirada, que sitúe a la prevención y promoción de la salud en un contexto que la englobe, corremos el riesgo de minimizar el accionar preventivo, transformándolo en una mera actividad con fecha de inicio y finalización. Este posicionamiento iría en detrimento de concebir a la prevención y promoción de la salud como una herramienta de gestión y de definición de políticas públicas, sobre todo las inherentes al campo de lo sanitario y lo educativo.

Otro aspecto a destacar es que al incorporar el desarrollo de conceptos que amplíen la mirada de la prevención, estamos colaborando como formadores de recursos humanos a romper con la dualidad salud – Salud Mental, ya que al hablar de sujetos en un contexto socioeconómico y cultural particular estamos hablando de salud y de la determinación de la enfermedad en todos sus aspectos.

Pensar la intervención de la/el psicóloga/o en escenarios complejos como lo son las instituciones y mucho más aún los territorios requiere la formación de profesionales reflexivas/os, críticas/os, que puedan y se permitan un quehacer ético creativo en tanto ver al otra/o como un/a semejante donde cada una de las intervenciones realizadas producen y construyen subjetividad.

Desde esta perspectiva, la cátedra asume un compromiso académico y social, sosteniendo que la salud es un Derecho a ser resguardado por todas/os, especialmente por

el Estado, quien tiene el deber ineludible de cuidar la salud de su pueblo desde una perspectiva de derechos y de género.

La cátedra sostiene la necesidad de trabajar de manera interprofesional y humanitaria para la solución y/o atenuación de los problemas, resaltando la riqueza de aportes que la psicología desde las distintas especialidades, marcos teóricos y tecnologías brindan para mejorar el desarrollo de programas y proyectos que tengan como fin último el logro de mejores niveles de salud en las comunidades.

El trabajo con otras disciplinas y saberes nos invita a trabajar y reflexionar con el alumnado sobre el concepto de colaboración como una instancia fundamental a la hora de conformar equipos de trabajo.

En estos lineamientos programáticos y desarrollos teóricos y técnicos se plantea la integración de lo mental en las acciones generales de salud, es decir se habla de la salud en un sentido integral, superando la dualidad enfermedad mental, enfermedad biológica y planteando a la prevención en un sentido de protección del individuo, grupo y comunidad sosteniéndose en una propuesta atenta al respeto de las disidencias, con perspectiva de género y desde un posicionamiento decolonial y situado.

3. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Además del recorte disciplinar en el que se inscribe la asignatura, la delimitación de los objetivos y contenidos a incluir en el programa depende de su ubicación en el Plan de Estudios, en razón del sistema de correlatividades previsto. El mismo informa sobre los conocimientos previos de los que dispone el alumnado, en función de las asignaturas precedentes, y permite identificar los que deben seleccionarse con vistas a optimizar los necesarios para las asignaturas posteriores.

El currículum actualmente vigente de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Psicología está conformado sobre la base de cuatro grandes áreas: Psicológica, Social, Antropológica y Pedagógica. En el área Psicológica se distinguen a su vez tres sub áreas: Teorías y fundamentos, Metodológica y Aplicada.

La Asignatura Psicología Preventiva está ubicada en el área social y en el sub área metodológica y corresponde al 5to año de estudios, su cursada es de carácter obligatorio y se

dicta durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo. Cuenta en su cursada con la obligatoriedad de realización de prácticas profesionales supervisadas.

Las asignaturas correlativas para cursar la materia son: Finales de Neuroanatomía, Psicología Evolutiva II y Psicología Social. Cursadas aprobadas: Psicopatología I, Psicopatología II y Psicología Institucional.

Para rendir el examen final de la materia se debe tener aprobada Psicología Institucional.

Las materias correlativas precedentes le proporcionan las nociones o conocimientos previos básicos sobre los diferentes campos de estudio de la psicología, las que desde diferentes marcos conceptuales brindan a la Psicología Preventiva herramientas que enriquecen la mirada e intervención del psicólogo en este campo, siendo estos conocimientos el punto de partida para dar inicio al desarrollo de los propios de la asignatura.

El recorrido temático tiene como propósito una ampliación en la lectura de conceptos desde una mirada específica que hace a la función de la/el psicóloga/o, con la consecuente capacidad de plantearse interrogantes y ensayar posibles intervenciones en relación a las problemáticas psicosociales y sanitarias que durante la cursada se recorten.

4. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Plan Pedagógico

El curso será encarado como un proyecto de aprendizaje dirigido mediante un programa de trabajo, estudio, tareas y producciones. Este plan de trabajo debe tener dos momentos de aproximación y operacionalización necesarios. El primer momento consiste en la diagramación y formulación anterior del curso, donde se diseñan las estrategias de enseñanza/aprendizaje en logros específicos; el segundo se produce cuando se lo readecua de acuerdo con los sujetos concretos de aprendizaje según diagnósticos, participación y discusión crítica, etc. La evaluación continua de la marcha y efectividad del curso permitirá ir realizando los ajustes y cambios pertinentes (control de gestión y operación) para alcanzar los objetivos propuestos, incluso su modificación superadora. Esta evaluación se lleva

adelante con todas/os las/os integrantes de la cátedra (Prof. Titular, Prof. Adjunta, JTPs, docentes, y adscriptas/os).

Plan Didáctico

La materia es cuatrimestral, se dividirán las/os alumnas/os en grupos de trabajo en relación al número de alumnas/os y docentes; estos grupos funcionarán como seminarios y/o talleres con una integración teórica y práctica de acuerdo a los objetivos específicos. Se realizará además, una experiencia de campo con supervisión individual (docente) y tutorial (profesional tutor/a de la Institución donde se realizarán las prácticas) para recrear y multiplicar las experiencias de aprendizaje. El objetivo fundamental de la cursada será brindar diferentes marcos teóricos en los temas propuestos, conocer y actuar dentro de los límites establecidos en los distintos ámbitos institucionales y comunitarios donde se lleven a cabo las acciones y/o programas promocionales y preventivos y poder además elaborar estrategias de acuerdo a los determinantes que ponen en riesgo la salud. Las/os alumnas/os que muestren interés, podrán incluirse en las actividades de investigación y/o extensión que lleve adelante la Cátedra.

Modalidad de implementación de las clases teóricas

De acuerdo con el plan de estudios, la cursada de la asignatura Psicología Preventiva es de carácter cuatrimestral y se dicta en el segundo cuatrimestre.

Asimismo, cada dos años, la asignatura se dicta también en la Sede que la Facultad de Psicología tiene en el Centro Universitario de la ciudad de Chivilcoy, en el primer cuatrimestre, para evitar la superposición y no generar una sobrecarga de trabajo en las/os docentes de la cátedra. En el caso puntual de las clases en la Sede, en acuerdo con la profesora Titular, se determinará quién asumirá las tareas de dictado de clases teóricas para las/os estudiantes de Chivilcoy.

Los teóricos contarán con 10 (diez) a 12 (doce) encuentros presenciales de 2 hs cada uno -cronograma que se ajustará al calendario académico aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad- para las/os estudiantes de La Plata y 8 clases (de las cuales 6 son presenciales y 2 en modalidad virtual) de 4 horas cada una, para las/os estudiantes que cursen en la Sede.

Se utilizará el soporte de la plataforma MoodlePsico, como instancia de comunicación con las/os estudiantes, repositorio de materiales y oportunidad de plan de contingencia.

El Programa se organiza según el plan pedagógico integral de la asignatura centrado en la articulación teórico/prácticos/EPS-PPS de los contenidos a ser desarrollados.

5. PROGRAMA GENERAL DE TEÓRICOS

5.1. Objetivos

5.1.1. Objetivos Generales

1. Promover en el alumnado un pensamiento reflexivo y crítico sobre las principales concepciones vigentes para la interpretación de los procesos de salud enfermedad: Eurocéntricas y Latinoamericanas.
2. Iniciar a las/os alumnas/os en una lectura e interpretación crítica sobre las problemáticas de salud presentes en nuestro país y las políticas puestas en marcha para su abordaje.
3. Lograr en el alumnado una formación articulada entre el marco teórico y las diferentes praxis operacionales desde la promoción y prevención, desde un enfoque interdisciplinario e intersectorial, decolonial, situado y con perspectiva de géneros.
4. Capacitar al alumnado en la elaboración de diagnósticos operativos en las diversas áreas de intervención, con el objeto de formular estrategias de intervención psicosocial desde el enfoque de derechos y con perspectiva de género.
5. Orientar a las/os alumnas/os hacia el campo de la investigación participativa en salud.

5.1.2. Objetivos Específicos

1. Introducir categorías conceptuales acerca de la dimensión colectiva y preventiva de la Psicología.
2. Identificar las características de la determinación social y su incidencia en el proceso de salud-enfermedad.
3. Problematicar las herramientas conceptuales y técnicas para el desarrollo de intervenciones críticas relativas a la salud colectiva

4. Conocer y analizar con una actitud reflexiva y crítica los diferentes planes y programas promocionales y preventivos tendientes al cuidado de la salud en nuestro país, y provincia de Buenos Aires particularmente en el campo de la Salud Mental.
5. Incorporar recursos y categorías analíticas para el diseño de intervenciones interdisciplinarias, intersectoriales en la salud mental colectiva/comunitaria.
6. Conocer el aporte de la psicología para brindar respuestas oportunas a las problemáticas prevalentes actuales de salud pública/comunitaria.
7. Interpretar el significado de los indicadores epidemiológicos de utilización más frecuente, aplicándolos a la caracterización de poblaciones y a la evaluación de su situación y necesidades de salud para el diseño e implementación de políticas públicas.
8. Conocer lo planteado en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, el Plan Nacional de Salud Mental (aprobado en septiembre de 2023) y el *Plan Provincial Integral de Salud Mental* de la Provincia de *Buenos Aires*, 2022- 2027 en relación a la construcción de dispositivos socio-comunitarios y los objetivos propuestos en el mediano y largo plazo para la promoción y atención de la salud mental
9. Entrevistar a informantes clave para obtener información relevante en relación al propósito fijado para las tareas de PPS desarrolladas por la Cátedra.
10. Desarrollar y aplicar técnicas para el registro de observaciones y entrevistas institucionales y/o comunitarias.
11. Planificar, llevar a la práctica y evaluar, planes de acción concretos en el marco de las PPS en instituciones localizadas en la comunidad que sean respetuosos de las diversidades y disidencias, desde un marco conceptual y legal desde los derechos humanos, decolonial y situado.
12. Elaborar informes en los que se sistematice la experiencia desarrollada en las PPS.

5.2. Contenidos

Sobre los contenidos

Teniendo en cuenta que, al llegar a la cursada de esta asignatura, las/os estudiantes han atravesado ya por otras, que aportan saberes y prácticas posibles de ser retomadas, se partirá de conocer la existencia de una mínima base aproximada en

la construcción de conocimiento sobre aspectos conceptuales y metodológicos para la intervención en comunidad. Por lo que en las clases teóricas se intentará fomentar el intercambio desde una exposición dialogada que retome los saberes previos, los ponga en crisis y favorezca una reconceptualización desde el esquema conceptual, referencial y operativo (ECRO, Pichón Riviere, 1997) de la asignatura.

El devenir de las Clases Teóricas será siguiendo el programa de la asignatura, con el desarrollo de las diferentes unidades. En virtud que la cátedra presenta la opción de promoción sin examen final, los teóricos cobran carácter de obligatoriedad para quienes aspiren a la misma.

Unidad Temática 1 - MARCO REFERENCIAL

1. Historia de la salud/salud pública: diferentes concepciones y modos de abordaje.
2. Paradigma de Salud colectiva y pensamiento latinoamericano
3. Paradigma de atención vs paradigma del cuidado
4. Sistema de salud: tipos ideales y sistema argentino.
5. Atención Primaria de la Salud como estrategia de organización del sistema de salud.
6. Epidemiología crítica, sus diferencias con la epidemiología clásica.

Bibliografía Obligatoria

- Breilh, J. (2002). *De la vigilancia convencional al monitoreo participativo*, Centro de Estudios y Asesoría en Salud (CEAS). Asturias N 2402 y G. de Vera (La Floresta).
- Czeresnia, D.; De Freitas Machado, C. (2006). *Promoción de la salud: conceptos, reflexiones, tendencia*. Capítulo: "La vigilancia de la salud para la promoción de la salud". Editorial Lugar.
- De Lellis, M. (2019). *Psicología, Sociedad y Políticas Públicas de Salud*. Cap.2 "La psicología comunitaria y las políticas públicas: Fundamentos del vínculo y campos de aplicación".
- Feo Istúriz, O.; Feo Acevedo, C; Jiménez, P. (2012). *Pensamiento Contrahegemónico en salud*. Universidad de Carabobo.
- Franco, T. B. y Merhy, E. E. (2011). El reconocimiento de la producción subjetiva del cuidado. *Salud colectiva*, N° 7, pp 9-20.
- Liborio, M. (2013). *¿Por qué hablar de salud colectiva?*, Cátedra de Medicina Preventiva y Social.Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario,Rev. Méd. 79: 136-141, 2013.

OPS (2007). *Renovación de la APS en las Américas*. OPS/OMS. Washington DC.
https://cursos.campusvirtualesp.org/file.php/118/Modulo_1/md3-lp-renovacion-APS-spa-2007.pd

Bibliografía Ampliatoria

Basile, G. (2020). "Repensar y descolonizar la teoría y políticas sobre Sistemas de Salud en Latinoamérica y Caribe". *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*, Nº 73, pág. 1-6.

Cardonas Arias, J. (2016). "Determinantes y determinación Social de la salud como confluencia de la Salud Pública, la Epidemiología y la Clínica", en *Revista Archivos de Medicina*, Volumen 16, Colombia.

OMS Unicef (1978). *Declaración de ALMA-ATA y generalidades*, disponible en http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=19004&Itemid=2518&lang=en

Recurso audiovisual

Moore, Michael (2007) Documental "Sicko".
<https://www.youtube.com/watch?v=YbEQ7acb0IE&pp=ygUrTW9vcmlUgZG9jdW1lbnRhbCBzaWNrbyBjb21wbGV0byBzdWJ0aXR1bGFkbw%3D%3D>

Breilh, J. Determinación social de la enfermedad <https://youtu.be/E4nDXiCi5q8>

Unidad Temática 2 – POLÍTICAS PÚBLICAS Y SALUD MENTAL

1. La Salud Mental desde un enfoque de derechos, antecedentes y dispositivos de desmanicomialización-externación.
2. Plan Nacional y provincial para la desmanicomialización
3. Ley Nacional 26.657 y Art.33 referido a la formación de RRHH, y los cambios en el concepto de peligrosidad, estrategias de externación.
4. Intersectorialidad e interdisciplina como esferas claves del Estado para la construcción colectiva de la salud. Red de atención integrada e integral.

Bibliografía Obligatoria

- Congreso de la Nación Argentina. (2010, 25 de noviembre). *Ley N.º 26.657: Derecho a la protección de la salud mental*. Boletín Oficial de la República Argentina, 32.041. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>
- De Lellis, M. (2019) *Psicología, Sociedad y Políticas Públicas de Salud*. Cap.6 "Salud Mental: Hacia la construcción interdisciplinaria de un nuevo modelo de atención".
- Galende, E (2020). *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Cap.2. Lugar Editorial.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2020, 28 de diciembre). *Apoyo al Plan de Adecuación de los Hospitales de Salud Mental*. <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/2020/12/28/apoyo-al-plan-de-adequacion-de-los-hospitales-de-salud-mental/>
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2022). *Plan Provincial Integral de Salud Mental 2022–2027*. https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2022/07/PLAN_PCIAL_SALUD_MENTAL_-2022_07_13.pdf
- Ministerio de Salud de la Nación. (2023). *Plan Nacional de Salud Mental 2023–2027*. Resolución 1997/2023. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/385000-389999/389694/res1997ms.pdf>
- Morín, E. (2005). *Sobre la Interdisciplinariedad*. Trabajo presentado en Medellín, del 24 al 28 de febrero, en el curso internacional sobre La complejidad y la transdisciplinariedad. Dirección de Investigaciones de la U.P.B. Unesco, Colciencias, CNRS-
- Sanfelippo, L. (Comp.) (2021). *Sala Abierta*. Capítulo "Pasado, presente y futuro: La atención de los padecimientos mentales por fuera de los manicomios, 80 años de historia".

Bibliografía Ampliatoria

- De Lellis, M. (2015). *Perspectivas en salud pública y Salud Mental*. Capítulo 7. Buenos Aires: Editorial Nuevos Tiempos. Colección Salud comunitaria.
- Galende, E. (1980). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Capítulo 5. Buenos Aires: Paidós.
- Maceira, D. Comp. (2007). *Atención primaria de la salud*. Capítulo 2. Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.
- OPS (1992). *Temas de Salud Mental en la comunidad*. Capítulos 15 y 16, Serie Paltex.

Recurso audiovisual

Subsecretaría de salud mental de provincia de Buenos Aires (2022) Documental "El porvenir de la vida en común", disponible en plataforma Youtube <https://www.youtube.com/watch?feature=shared&v=C3gIXp4qf3A>

Requejo, Santiago (2022) *Votamos?* . Disponible en plataforma Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=qHXcoL-D2fw>

Equipo de Revista Topía (2019). *El Vecino del PH* . Disponible en plataforma CineAr

Unidad Temática 3 - Prevención e intervención comunitaria

1. La/el psicólogo/a y la intervención comunitaria/situada.
2. Formación de profesionales de la salud desde una perspectiva integral
3. La investigación acción en salud
4. Ética e intervención comunitaria

Bibliografía Obligatoria

- Cejas, C. (2007). "Participar en salud: Un proceso en permanente construcción", en Maceira D., *Atención primaria de la salud Enfoques interdisciplinarios*. Edit. Paidós.
- De Lellis, M. (2019). *Psicología, Sociedad y Políticas Públicas de Salud*. Cap.5 "Políticas de recursos humanos en el ámbito de la salud: El caso de la formación de graduados en psicología para las prácticas públicas en salud". Edit. Nuevos tiempos.
- Ferullo de Parajón, A. (2006). *El triángulo de las tres P: Psicología, Participación y Poder*. Capítulo 2. Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales. Buenos Aires.
- Ghiso Cotos, A. (2015). Formar sujetos pertinentes de acción y de estudio. La educación popular en la formación de los profesionales en Revista Latinoamericana y Caribeña de Educación Popular,(CEAAL) N°41. Colombia.
- Quintal de Freitas, M. (2012). Prácticas de intervención comunitaria y políticas públicas: aproximaciones y límites desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria latinoamericana. En J. Alfaro (Comp.) *Psicología comunitaria y Políticas Públicas*. Paidós.
- Saforcada, E.; Frizzo, K. (2008). "La Investigación acción participativa". En *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*. Ed. Paidós.
- Saforcada, E., Berger C. (2008). "Ética en la intervención psicosocial". En *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*. Ed. Paidós.

Stolkiner, A. (2021). *Prácticas en Salud Mental*. Cap.13 "Asesoría a servicios de Salud Mental: una metodología participativa".

Torres Carrillo, A (2015). "La investigación acción participativa: Entre las Ciencias Sociales y la educación popular"; en Revista Latinoamericana y Caribeña de Educación Popular, (CEAAL) N°41. Colombia.

Bibliografía Ampliatoria

Cartañá, O. (2007). "El desgaste del personal de salud y la violencia laboral" en Revista *Psicoanálisis y sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

García Vinegras, C. (2008). *Calidad de vida: aspectos teóricos y metodológicos*. Capítulos 1 y 2. Buenos Aires: Editorial Paidós, Tramas Sociales.

Menéndez, E. (2005). *El Modelo Médico y la Salud de los Trabajadores*.

Recurso audiovisual

Díaz, F. (2022). Desmontar la máquina (es un documental en el cual se abordan y relatan experiencias y dispositivos de abordajes de situaciones de salud mental en comunidad, retomando aspectos vinculados con los sesgos en la formación de los/as/es profesionales de la salud mental). Disponible en Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=u8yAPiyPUso>

Experiencias de salud mental comunitaria (2021). Conversatorio del que participaron con Carmen Cáceres del Programa de Rehabilitación y Externación Asistida del Hospital Esteves (PREA), Elena García de la Asociación Civil Integración Comunitaria por la Salud Mental "Una Movida de Locos" y Carolina Wajnerman de la sala de salud del Centro Integrador Comunitario Almafuerde, sobre los avances, desafíos y buenas prácticas en la implementación de dispositivos de atención comunitaria.

UNIDAD TEMÁTICA 4 – La prevención frente a las problemáticas de Salud Mental.

1. Problemáticas actuales en el campo de la Salud Mental: Violencia por razones de género y/o discapacidad, autolesiones y autoeliminación.
2. Psicooncología: Modelo de intervención y apoyo psicosocial
3. La/el psicóloga/o y su intervención frente a situaciones de pérdida y duelo familiar y/o comunitario.

4. Intervenciones de las/os psicólogas/os en situaciones de desastres y catástrofes.
5. Salud mental y Consumos problemáticos

Bibliografía Obligatoria

- Almanza-Muñoz, J. de J., & Holland, J. C. (2000). *Psico-oncología: estado actual y perspectivas futuras*. Revista del Instituto Nacional de Cancerología, 46(3), 196–206.
- Breilh, J.; Paz y Miño (2020). *Determinación social de la catástrofe, el eterno presente de las políticas y la oportunidad de repensarnos*
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7396/1/03-EN-Breilh.pdf>
- Cruz Romero, M. Á. (2019). *Aspectos psicológicos a considerar en pacientes con cáncer* [Trabajo de fin de máster inédito]. Universidad de Almería.
- Fridman, I. (2019). *Violencia de género y psicoanálisis*. Capítulo 2. Edit. Lugar.
- Fernández, M. (2022). *Violencias a las que están expuestas las mujeres con discapacidad desde una perspectiva interseccional*. Jornadas Historia de las Mujeres. XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género
- Maurizi, V. F. (2019). *Cómo impulsar políticas públicas de reducción de riesgos de desastres a nivel local*. Cuenta oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo #PNUD en México. Disponible en: <https://pnudmx.medium.com/c%C3%B3mo-impulsar-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicasde-reducci%C3%B3n-de-riesgos-de-desastres-a-nivel-local-70457cdc74fe>
- Ministerio de Salud, provincia de Buenos Aires (2023). *Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos*.
<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2023/09/Gu%C3%ADa-para-un-Abordaje-Integral-de-los-Consumos-Problem%C3%A1ticos-en-el-Sistema-de-Salud-de-la-Provincia-de-Buenos-Aires.pdf>
- Ministerio de Salud de la República Argentina (2021). *Lineamientos para abordar los consumos problemáticos de sustancias desde una perspectiva de género y diversidad*. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/guia_consumos_problematoss.pdf
- Ministerio de las Mujeres. (2022). *Guía casos críticos y alto riesgo*.
https://www.gba.gov.ar/mujeres/guias/gu%C3%ADa_de_actuaci%C3%B3n_de_la_direcci%C3%B3n_provincial_de_alto_riesgo_y_casos_cr%C3%ADticos

- Narváez, L.; Pérez Ortega, G.; Lavell, A. (2009). La gestión del riesgo de desastres: Un enfoque basado en procesos. Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima, Perú. (Leer: Pp. 7 a 44). Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1ag1poWS0iwlwScx2dRp8yRXpAooz3YYh/view?usp=drive_link
- Robert, V. M., Álvarez, C. O., & Valdivieso, B. F. (2013). Psicooncología: Un modelo de intervención y apoyo psicosocial. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 24(4), 507–514. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-articulo-psicooncologia-un-modelo-intervencion-apoyo-S0716864013702074>
- Robert M., V., Álvarez O., C., & Valdivieso B., F. (2013). *Psicooncología: Un modelo de intervención y apoyo psicosocial* [Psycho-oncology: A psychosocial support and intervention model]. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 24(4), 677–684. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medica-clinica-las-condes-202-pdf-S0716864013702074>
- Schutzenberger, A. (2008) *Salir del duelo: superar el dolor y reaprender a vivir*. Edit. Taurus Introducción y Cap.1, 5 y 8.
- Trimboli, A. (2017) *Consumo problemático de drogas*. Cap. 2.

Bibliografía Ampliatoria

- American Cancer Society. (s.f.). *¿Qué es el cáncer? Aspectos básicos sobre el cáncer*. <https://www.cancer.org/es/cancer/entendimiento-del-cancer/que-es-el-cancer.html>
- Beccaria, C. (2021) "El fin de las Instituciones totales o la sociedad como institución total", en *Prácticas en Salud Mental*, Stolkiner A.
- Cueto, E. (2005, marzo 13). *Entrevista a José Schavelzon*. El Sigma. <https://www.elsigma.com/entrevistas/entrevista-a-jose-schavelzon/6928>
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2018). *Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2018–2023*. <https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/plan-nacional-de-reduccion-de-riesgos-2018-2023>
- Pawlowicz, M., Duarte, M, Rossi, D., Alcaraz, L., Goltzman, P., Navarro, D., Ralón, G., Stehlik, C. y Touzé, G (2015). *Implicancias de la implementación de la Ley 26.657 de Salud Mental en relación con los consumos problemáticos de drogas en la Ciudad de Mendoza*. En: 2° Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. "Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la sociología". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza 2015
www.aacademica.org/gonzalo.ralon/34.pdf

Pena, F., Carmio, N., Meligeni, S., Vazquez, L. y Zucchelli, J. (2020). *Construcción de un espacio grupal para el abordaje de la violencia contra la mujer en el sistema público de salud*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

6. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS

6.1. Objetivos

6.1.1. Objetivo general:

1-Promover en el alumnado la articulación del marco teórico y las diferentes prácticas, a los fines de lograr conocimientos teórico-metodológicos sobre diferentes abordajes, ámbitos y problemáticas que son parte del quehacer del Psicólogo en la tarea de promoción, prevención y cuidado de la salud.

6.1.2. Objetivos específicos

1. Introducirse en la elaboración de diagnósticos situados, estrategias y modalidades de evaluación con enfoque interdisciplinario e intersectorial
2. Conocer diferentes resultados y metodologías de Programas preventivos y trabajos de Investigación implementados por sectores del Estado provincial y nacional.
3. Realizar un análisis crítico del rol de la/el Psicóloga/o y sus diferentes prácticas en Programas y Proyectos promocionales, de cuidado y preventivos institucionales y comunitarios.
4. Reconocer el valor de los datos epidemiológicos y estadísticos como herramientas para la planificación de programas promocionales, de cuidados y preventivos.
5. Analizar las modificaciones que plantea la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones respecto a la formación del profesional de la Psicología (art.33).

6.2. Contenido de los trabajos prácticos

Unidad 1: PREVENCIÓN Y SALUD MENTAL

1. Introducción al concepto de Prevención y promoción de la salud. Salud como derecho.
2. Paradigmas en salud y salud mental: la mirada y el accionar sobre los procesos de salud enfermedad-atención-cuidado.
3. Políticas públicas.
4. Epidemiología: nociones básicas.
5. Epidemiología crítica: crítica al enfoque de riesgo, de la descripción al análisis de la determinación social de la salud.

Bibliografía obligatoria

Czeresnia, D.; De Freitas Machado, C. (2006). *Promoción de la salud. El concepto de salud y la diferencia entre promoción y prevención.*

Cardonas Arias, J. (2016). "Determinantes y determinación Social de la salud como confluencia de la Salud Pública, la Epidemiología y la Clínica", en *Revista Archivos de Medicina*, Volumen 16, Colombia.

Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Material procesado en base a Documentos del Ministerio de Salud de la Nación Dirección de Epidemiología.

Material de la cátedra (2017). *Epidemiología Básica y Vigilancia en salud.*

Michalewics, A. y otros (2014). *Del Proceso de Salud / Enfermedad/ Atención al proceso Salud/ Enfermedad /Cuidado: Elementos para su conceptualización*, en Anuario de investigaciones, Volumen XXI, Secretaría de Investigación Facultad de Psicología, UBA.

Naomar Almeida Filho (2009). *Qué critica la epidemiología crítica. Una mirada de Naomar Almeida Filho.* Boletín Observatorio en salud Vol. 2, No. 4.

Saforcada, E., de Lellis, M., & Mozobancyk, S. (2009). Introducción a la salud pública como área del conocimiento y de la acción. En *Psicología y salud pública: nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano* (pp. 6–22). Universidad de Buenos Aires.

Torres-Melo, J.; Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas.* Cap. 1. Estado y políticas públicas. IEMP Ediciones.

Bibliografía ampliatoria

Salvador Ocaña, J., Martínez Alcántara, S., Jarillo Soto, E. (2020). "Determinantes o determinación social en la comprensión de la salud-enfermedad. Una reflexión

necesaria". *Revista Salud Problema*. Segunda época, año 14, número 27
<https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/672/666>

Seixas, C.T., Merhy, E., Baduy, R., Slomp Junior H. (2016). *La integralidad desde la perspectiva del cuidado en salud: una experiencia del Sistema Único de Salud en Brasil*. *Salud Colectiva*. Nº 12(1):113-123.

Barrio, A; Obando, D; Ardila Gómez, S; Wright, Ricardo A; Marin, L; et al.(2023). Mortalidad por suicidio en la provincia de Buenos Aires: Epidemiología y contexto pandémico por COVID-19 en perspectiva histórica 2009-2020; Ministerio de Salud de la Nación; Revista Argentina de Salud Pública; 15; e103; 1-7. disponible en https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/220886/CONICET_Digital_Nro.81_53aaa9-0642-463c-82c7-4fb062cf10b1_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Unidad 2

Prevención y estrategias de cuidado en salud mental.

1. Concepto y estrategias de APS, nuevos aportes para su uso en el marco de la planificación en salud. Programas sociosanitarios.
2. Intervenciones en Salud Pública. La intervención de la/el psicóloga/o desde un abordaje integral de la salud tanto en el ámbito institucional como comunitario.
3. La institución educativa como promotora de Derechos

Bibliografía Obligatoria

Castignani, M. L. (2024). Intervenciones de acciones de salud en ámbitos educativos desde el rol del psicólogo. En Villalva A. & Urtubey, E. *Psicología preventiva. Rol del psicólogo en las políticas públicas: de la formación a la intervención*. Colección Libros de Cátedra. EDULP (en prensa)

De Lellis, M. (2015). *Perspectivas en Salud Pública y Salud Mental*. Cap.3 "El legado de la Atención Primaria de la Salud". Colección Salud Comunitaria. Ediciones Nuevos Tiempos

De Lellis, M.; Saforcada, E.; Mozobancyk, S. (2010). *Psicología y Salud Pública*. Capítulo 1. Buenos Aires: Paidós, Trama Sociales.

Gandolfi, A., Cortazar, M. (s/f). *El desafío de la Interdisciplina en la formación de los Profesionales de la Salud*.

- Maciel, M. (2024). Perspectiva de género y salud mental: dispositivos territoriales de atención, en Villalva A. & Urtubey, E. *Psicología preventiva. Rol del psicólogo en las políticas públicas: de la formación a la intervención*. Colección Libros de Cátedra. EDULP (en prensa)
- Sopransi, B. (2010). La participación social en salud desde la perspectiva de las organizaciones populares. En: <https://www.teseopress.com/psicologiasocialcomunitaria/chapter/capitulo-3-la-participacion-social-en-salud-desde-la-perspectiva-de-las-organizaciones-populares/>
- Urios, R. (2024). Derechos humanos y salud mental: sus aportes en el diseño y formulación de políticas públicas. Desafíos y cuentas pendientes. En Villalva A. & Urtubey, E. *Psicología preventiva. Rol del psicólogo en las políticas públicas: de la formación a la intervención*. Colección Libros de Cátedra. EDULP (en prensa)
- Villalva, A. (2015). "La Estrategia de Atención Primaria de la Salud", en Gavilán, M.: *De la Salud Mental a la Salud Integral. Aportes de la psicología preventiva*. Anexo. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Bibliografía Ampliatoria

- Ariovicha, A. (2015) *Las redes de servicios. Contribuciones en el acceso y la cobertura de salud*. Universidad Nacional General Sarmiento. Instituto del Conurbano. Buenos Aires, Argentina.
- Ferrer, C. (2024). Pensar la complejidad desde la Atención Primaria de la Salud. En Villalva A. & Urtubey, E. *Psicología preventiva. Rol del psicólogo en las políticas públicas: de la formación a la intervención*. Colección Libros de Cátedra. EDULP (en prensa)
- Quiroga, E. (2020) *Diez años, diez deudas: Desafíos actuales para cumplir la Ley nacional de Salud Mental. Programa de Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina sin manicomios*.

Unidad 3: El trabajo interdisciplinario e intersectorial en el campo de la salud mental.

1. Interdisciplina, intersaberes e interprácticas en salud mental.
2. Redes de cuidado y atención. Participación y planificación participativa.
3. Ética profesional e intervención comunitaria.

Bibliografía obligatoria

- Bang, C.; Stolkiner, A. (2013). *Aportes para pensar la participación comunitaria en salud/salud mental desde la perspectiva de redes*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4696604>
- Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. (2020). *Código de Ética* (Res. N.º 1670/20). https://colegiodepsicologos.org.ar/wp-content/uploads/2022/08/Codigo-Etica-aprobado-Res_1670_20-1-1.pdf
- Ferullo de Parajón, A. (2006) *El triángulo de las tres P: Psicología, Participación y Poder*. Capítulo 3. Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.
- Gonçalves de Freitas, M., & Montero, M. (2004). Las redes comunitarias. En M. Montero (Ed.), *Teoría y práctica de la psicología comunitaria* (pp. 173–201). Paidós.
- Stolkiner, A. (2005). Interdisciplina y salud mental. IX Jornadas Nacionales de salud mental. I Jornadas provinciales de psicología. Salud mental y mundialización: estrategias posibles en la Argentina de hoy. 7 y 8 de octubre 2005 · Posadas · Misiones · Argentina
http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_3/stolkiner_interdisciplina_salud_mental.pdf.

Unidad 4: Rol de la/el psicóloga/o en prevención y políticas de cuidado

1. Rol de la/el psicóloga/o en diferentes temáticas, problemáticas, grupos poblacionales y ámbitos: Educación Sexual Integral (ESI).
2. Género y Diversidad.
3. Interrupción voluntaria del embarazo, interrupción legal del embarazo (IVE/ILE).
4. Consumo problemático.
5. Suicidio/posvención.
6. Discapacidad.
7. Envejecimiento; Catástrofes y Pandemia. Prevención y cuidado de la salud ambiental.
8. El rol de los Medios de Comunicación y sus efectos en las subjetividades actuales.
9. Definición de Lógica de consumos. Tipos y objetos de consumos. Digitalización de la vida cotidiana. Juegos online. Efecto en las subjetividades.

Bibliografía obligatoria

-Género y Diversidad

- Bachillerato Mocha Celis (2017). El acceso a la salud en la diversidad. En *Revista Soberanía Sanitaria*. Año 1, Nº 3.
- Fernández, A. (2021). *Psicoanálisis de los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. Cap.8. Editorial Paidós Psi.
- Pena, F., Carmio, N., Meligeni, S., Vazquez, L. y Zucchelli, J. (2020). *Construcción de un espacio grupal para el abordaje de la violencia contra la mujer en el sistema público de salud*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Tujuai, L. (2019). "Reconocernos desde la diversidad cultural". En *Revista Soberanía Sanitaria*.

-Educación Sexual Integral

- Congreso de la Nación Argentina. (2006, 4 de octubre). *Ley N.º 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Boletín Oficial de la República Argentina, 31.017.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/textoArgentina+2Argentina+2Argentina+2>
- González, D. (2017). *Intervenciones de psicólogos educacionales en relación a la educación sexual integral*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
[file:///D:/Descargas/Gonzalez,%20Daniela%20Nora%20\(2017\).%20Intervenciones%20de%20psicologos%20educacionales%20en%20relacion%20a%20la%20educacion%20sexual%20integral%20\(1\).pdf](file:///D:/Descargas/Gonzalez,%20Daniela%20Nora%20(2017).%20Intervenciones%20de%20psicologos%20educacionales%20en%20relacion%20a%20la%20educacion%20sexual%20integral%20(1).pdf)
- Ministerio de Salud Pcia. de Bs As. (2022). Guía práctica de abordaje integral ante situaciones de violencia sexual contra niñas y adolescencias. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2022/12/guia_ninez_merged.pdf
- Seidmann, S.; Di Iorio, J.; Azzollini, S.; Rolando, S. (2014). *Cuánto más sepan ¿mejor? Escuela y salud sexual y reproductiva*
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34585/CONICET_Digital_Nro.a328daf7-0f24-4ac5-92c0-5c13ff5d2512_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Severino, M. & Dappello, V. (2019). *Diálogos entre feminismos y educación a propósito de la ESI en Argentina. Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación.* Universidad Nacional de Cuyo.

-Aborto

Congreso de la Nación Argentina. (2020, 30 de diciembre). *Ley N.º 27.610: Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto.* Boletín Oficial de la República Argentina, 34.562. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27610-346231>

Ministerio de las mujeres de la Pcia. de Buenos Aires (2021) *Guía de implementación de la interrupción voluntaria del embarazo en la Provincia de Buenos Aires* (pp4-16). <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/quiaimplementacionive.pdf>

Romero, M. y Moisés, S. (2020) El aborto en cifras. <http://www.redaas.org.ar/archivos-actividades/187-El%20aborto%20en%20cifras,%202020%20-%20MR%20y%20SM%20-%20REDAAS.pdf>

-Discapacidad

Porto, N., Rucci, A.C y Velázquez, C. (2024). Discapacidad y asistencia escolar. Un análisis sobre la situación de la niñez y adolescencia en la Argentina usando la Encuesta MICS 2019-20201. En Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (MICS) 2024. Compilación de trabajos ganadores del concurso MICS. <https://www.unicef.org/argentina/informes/encuesta-nacional-de-ninias-ninios-y-adolescentes-mics>

- Catástrofes/ Pandemia y Salud Mental. Salud ambiental

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. (2021). *Infancias y juventudes: Cuidados y asistencia en salud mental.* https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2021/06/Programa_Infancias_y_Juventudes_2021.pdf

Pérez-Sales, P. (2003). *Intervención en catástrofes desde un enfoque psicosocial y comunitario* <file:///D:/Descargas/pau-atopos-1-2003-intervcatastrofes.pdf>

Cardona, O. D. (2005). Política y organización para la gestión. Gestión del Riesgo Colectivo (Capítulo 1):

https://drive.google.com/file/d/1msxic1Z1zTtbBMCmbqUL2sQieMQOjKx/view?usp=drive_link

Cassullo, G.; Caballero, R.; Colombo, C.; Favara, J.; Rusca, I.; Peralta, L. y Gresí, B. (s/f). *Psicología y Ambiente. ¿Cómo puede contribuir la psicología a los desafíos del desarrollo sustentable?*, en

http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=388:psicologia-y-ambiente-icomopuedecontribuir-la-psicologia-a-los-desafios-del-desarrollo-sustentable-gabriela-casullo&catid=15:actualidad&Itemid=1

OPS (s/f). Determinantes ambientales de salud. <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-salud>

Tejo, M. (2024). Salud Mental y catástrofes socio-naturales. En Villalva A. & Urtubey, E. *Psicología preventiva. Rol del psicólogo en las políticas públicas: de la formación a la intervención*. Colección Libros de Cátedra. EDULP (en prensa)

-Medios de comunicación y Salud Mental

Urios, R. (2021). *Construcción mediática de la figura del "loco peligroso": el caso del "loco del cuchillo". Recomendaciones para el tratamiento mediático de temas de salud mental*. Incluido en las memorias del Tercer Congreso Internacional de Victimología, de la Facultad de Psicología, UNLP "Violencias y lazos sociales en tiempos disruptivos. Miradas desde el Sur". <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/153312>

-Suicidio

Korinfeld, D. (2017). Situaciones de suicidio en la escuela. Acompañamiento y corresponsabilidad. Revista Voces de la Educación. Vol. 2 Núm. 4. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/79>

Ley Nacional N° 27130 *Prevención Nacional del Suicidio*. <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/24403.html>

Ministerio de Salud de la Nación (2020) *Covid 19 Recomendaciones para los equipos de salud en relación a situaciones de suicidio y autolesiones en adolescentes y jóvenes durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio*. <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-07/covid19-recomendaciones-situaciones-suicidio-y-autolesiones-jovenes-en-aislamiento.pdf>

Sustas, S. (2021). Aportes para la investigación del suicidio en la adolescencia, en Díaz Muñoz edit *Agenda de la salud pública argentina. enfoques, experiencia e*

investigación, Isalud, 289-306 disponible en
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/159295/CONICET_Digital_Nro.986e8ef1-a2ed-4482-9b50-9eedc39b7509_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

-Personas mayores

Arias, C. (2025). El ABC del trabajo con personas mayores. En C. Arias (Comp.) *Práctica y clínica con personas mayores. Herramientas de abordaje* (pp. 19-38) Editorial Autores Argentinos.

-Consumos problemáticos

Di Palma, C. (2021). Derecho al juego digital: usos y apropiaciones de consumos culturales interactivos de las infancias actuales. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (130), 115-129. Disponible en: [Derecho al juego digital: usos y apropiaciones de consumos culturales interactivos de las infancias actuales - Dialnet](#)

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2023). Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el Sistema de Salud de la Provincia de Buenos Aires. <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2023/09/Gu%C3%ADa-para-un-Abordaje-Integral-de-los-Consumos-Problem%C3%A1ticos-en-el-Sistema-de-Salud-de-la-Provincia-de-Buenos-Aires-digital.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación. (s.f.). *Pensar la lógica de consumo*. Educ.ar. Recuperado el 28 de mayo de 2025, de <https://www.educ.ar/recursos/159057/pensar-la-logica-de-consumo>

Bibliografía complementaria

Celis, A. (Coord.). (2009). *Documento País: Riesgos de desastres en Argentina*. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. https://disasterlaw.ifrc.org/sites/default/files/media/disaster_law/2020-12/Documento%20Pa%C3%ADs.pdf disasterlaw.ifrc.org+1 disasterlaw.ifrc.org+1

Pantano, L. (2007). "La palabra discapacidad como término abarcativo. Observaciones y comentarios sobre su uso". En *Cuestiones Sociales y Económicas*, 5(9),105-126

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

Salvarezza, L. (2007). "La Psicogerontología y los viejos frente al siglo XXI. Con especial referencia al rol del psicólogo en este campo". En: Salvarezza, L. (Comp.) *Envejecimiento: Psiquis, poder y tiempo*. Buenos Aires: Eudeba.

Trimboli, A. (2017). *Consumo problemático de drogas*. Cap. 6

-Modalidad de trabajo en los prácticos

El desarrollo de los Trabajos Prácticos tendrá como modalidad de trabajo la lectura, análisis, discusión e intercambio conceptual sobre investigaciones, programas e intervenciones en el campo de la prevención. Esta instancia de trabajo permitirá a las/os alumnas/os profundizar los conceptos desarrollados por la Profesora Titular y Adjunta en sus clases teóricas.

Se privilegiará la modalidad de taller, donde se intentará propiciar el intercambio entre las/os estudiantes, que permita ser un espacio de construcción conjunta, debate y reflexión problematizadora del quehacer profesional de la/el psicóloga/o en el ámbito de la promoción y la prevención en salud mental comunitaria. Estos debates y discusiones servirán para favorecer la selección y recorte de problemáticas con las que luego trabajarán en las EPS para la realización de la PPS, a modo de corpus conceptual o ECRO.

Los espacios de trabajos prácticos serán presenciales, tendrán una carga horaria de dos horas reloj, con frecuencia semanal -de acuerdo con el calendario académico vigente para el segundo cuatrimestre de cada ciclo lectivo-, de asistencia obligatoria en un 85% para poder acreditar la cursada.

7 - PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

Tienen como propósito general, introducir a la/el estudiante de psicología en un área de especialidad, como es la prevención, la promoción de la salud, políticas públicas y salud mental. Lo hacen a través de un conjunto de propuestas pedagógicas institucionales y comunitarias supervisadas por el personal docente a cargo de las PPS de la cátedra.

Para el desarrollo de éstas se realizará un trabajo de campo, secuencial, que partirá de un momento exploratorio sobre un área temática a definir, conjuntamente con la/el referente institucional, del espacio en el que se realice la práctica, para introducir a las/os alumnas/os en un campo de realización y ejercicio profesional en funciones de prevención, promoción de la salud, políticas públicas y salud mental, por medio de la planificación, implementación y evaluación de una propuesta de intervención. Este trabajo contará con la orientación de la profesora titular y la profesora adjunta el seguimiento y supervisión del equipo de Docentes en articulación permanente con el tutor institucional.

Como estrategia pedagógica se utilizará el trabajo en grupos, permitiendo esto una dinámica de intercambio de lecturas, intereses y experiencias de las/os diferentes alumnas/os. Se pretende que estos grupos funcionen como "equipos de trabajo", poniendo en juego la construcción de herramientas y habilidades que propicien el trabajo conjunto, la solidaridad y la concomitante construcción de conocimiento situado para una práctica respetuosa y con posibilidades de sustentabilidad.

Cabe destacar que al contar la Facultad con la presencia de alumnos/as provenientes de distritos del interior de la provincia de Buenos Aires y de distintos países de Latinoamérica (principalmente Chile, Colombia y Venezuela) así como estudiantes de intercambio (en los últimos años sobre todo provenientes de España y México), son sumamente enriquecedores los aportes que brindan sobre las problemáticas de salud más preocupantes en sus ciudades, y sobre las intervenciones que en materia de prevención vienen desarrollando sus gobiernos locales, dado que cada escenario local muestra diferentes formas de intervenir sobre una misma problemática. Así como diferentes modalidades de concepción del proceso de salud-enfermedad-atención/cuidados y políticas públicas dependientes del modelo de estado de cada país o región (en el caso de estudiantes extranjeros).

7.1 Preparación y supervisión para las PPS

Desde la cátedra se dispondrán de un espacio formativo para la preparación, supervisión y evaluación de las PPS:

La preparación teórica y metodológica se desarrollará durante toda la cursada con una frecuencia semanal y serán de carácter obligatorio. Durante el primer mes de cursada se desarrollarán contenidos referidos al acercamiento al territorio para la elaboración diagnóstica, que se cerrará con una evaluación. Desde el segundo mes y hasta el final de la cursada en

estos encuentros los grupos de alumnos/as, conformados por institución, avanzarán en la sistematización de contenidos y metodologías que le permitirán arribar al diseño, implementación y evaluación de la práctica preventiva institucional y/o comunitaria.

8-PROGRAMA GENERAL ESPACIO PREPARACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Unidad 1

1. Intervención en Salud Mental Comunitaria.
2. Territorio y Barrio
3. Planificación en salud: Plan programa Proyecto.
4. Observación, entrevista y diario de campo.
5. Diagnóstico participativo comunitario –identificación de problemas de salud

Acciones:

1. Búsqueda de información en redes
2. Recorrida barrial
3. Entrevista
4. Observación
5. Registro

Actividades

Los alumnos/as deberán elaborar:

1. Mapeo territorial
2. Sistematización de lo observado en una matriz (guía de registro)
3. Guía de entrevista e informe
4. Listado de problemas
5. Árbol de problemas

Bibliografía

Carballeda, A. (2018) "La intervención social". Fundación *Soberanía sanitaria*, Año, Número 4, pág.71.

Departamento de Salud Comunitaria UNLa. *Diagnóstico Comunitario y Modalidades de intervención comunitaria*. Virtual / Universidad Nacional de Lanús.

Frizzo K. (2008) *Diario de Campo en: Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*. Saforcada, E. Ed. Paidós.

Giovacchin, C. (s/f) *El trabajo con problemas en el proceso de planificación en salud pública*.

Moiso, A.; Villalva, (2021) A. *Aprender a cuidar. Material de estudio para el Curso de Formación Interprofesional en Salud*. Pág.150-156 "La intervención comunitaria".

Rocha Bones, K. (2008) Cap.10 "La entrevista y la visita domiciliaria en la práctica del Psicólogo comunitario", en Saforcada E. *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós, Tramas sociales.

Villalva, A. (2024) Material de Cátedra de Psicología Preventiva. El uso de la planificación como herramienta para la intervención del psicólogo/a.

Unidad 2

1. Programas preventivos en la Provincia de Buenos Aires.
2. Metodologías para la intervención comunitaria.
3. Interdisciplina y equipo de trabajo. Intersaberes.
4. Participación y gestión en Salud Mental
5. Redes institucionales y comunitarias para el cuidado de la salud integral.

Actividades

Los alumnos/as deberán elaborar:

- Informe situacional.
- Diseño del proyecto a desarrollar en la institución respetando los pasos de la planificación en salud.
- Realización de la intervención planificada.

En esta instancia quienes realicen la cursada por promoción sin examen final deberán realizar y entregar como una tarea extra cuya consigna será explicitada en los espacios de teóricos.

Bibliografía

Ferrer, C. (2024). Las prácticas profesionales supervisadas en el campo de lo preventivo. En Villalva A. & Urtubey, E. *Psicología preventiva. Rol del psicólogo en las políticas públicas: de la formación a la intervención*. Colección Libros de Cátedra. EDULP (en prensa)

Moiso, A.; Villalva, A.b(2021). *Aprender a cuidar. Material de estudio para el Curso de Formación Interprofesional en Salud*. Políticas de salud Pág. 232 a 238. Políticas de salud -Interdisciplina y transdisciplina Págs 120 a 125 - Equipo de salud pág.136 y 139- Participación pág.165 a 167- Redes en salud pág.157 a 164

Villalva A (2024) Material de Cátedra de Psicología Preventiva. El uso de la planificación como herramienta para la intervención del psicólogo/a

Unidad 3

1. Evaluación
2. Informe de devolución para la institución y la cátedra.
3. Informe final para acreditación y evaluación de la PPS.

Actividades

Los alumnos/as deberán elaborar:

- Redactar informe de devolución para la institución y la cátedra.
- Elaborar informe final de las PPS
- Organizar la presentación de las PPS en jornada de cierre de cursada con la presencia de los referentes institucionales

Bibliografía

Nirenberg, O.; Braverman, J. & Ruiz, V. (2000) *Evaluar para la Transformación*. Paidós.

Villalva, A. (2024) Material de Cátedra de Psicología Preventiva. El uso de la planificación como herramienta para la intervención del psicólogo/a.

8.1. Espacios de acompañamiento y supervisión (PPS)

Este espacio permitirá a las/os alumnas/os plantear dudas, interrogantes y preguntas que se van formulando en el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en las PPS. Asimismo, será el momento de trabajo e intercambio del equipo de estudiantes para la elaboración secuenciada de cada tramo de la práctica, desde el diseño y planificación a la implementación y evaluación de las acciones realizadas en el territorio.

Se propiciará la presencia de diferentes espacios institucionales y comunitarios en cada comisión de EPS, que fomente el intercambio entre los grupos para poder conocer diversas modalidades de inclusión de la/el psicóloga/o en lo comunitario y en APS (dado que no rotan entre instituciones, sino que realizan cada grupo su práctica durante todo el cuatrimestre en un solo espacio).

8.2 Espacios donde se realizan las PPS

- Establecimientos del primer y segundo nivel de atención del sistema público de salud.
- Establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación. (distintos niveles y modalidades)
- Instituciones no gubernamentales y/o instituciones comunitarias
- Dispositivos dependientes de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología y de la UNLP

8.3. Evaluación de las PPS

Para aprobar las prácticas profesionales supervisadas las/los alumnas/os deberán:

- Haber asistido al 85% de los espacios de acompañamiento y supervisión de las PPS.
- Haber asistido al 100% de las actividades programadas e implementadas en las instituciones.
- Haber aprobado la evaluación previa a las PPS.
- Haber presentado y aprobado de manera grupal el diagnóstico y Plan de trabajo elaborado con las actividades a llevar a cabo en la institución que le ha sido asignada
- Haber implementado de manera individual y grupal las actividades planificadas en la institución que le ha sido asignada.

- Haber presentado y aprobado de manera grupal el trabajo final de las PPS.
- Haber presentado y aprobado el informe de devolución para la institución
- Haber presentado un informe de carácter individual referido a la experiencia pedagógica de las PPS.

Proceso de acompañamiento y supervisión de las PPS -Cuadro síntesis -

Espacios	Requisitos
Espacios de acompañamiento y supervisión de las PPS	Asistencia al 85%
Aprobación de las tareas solicitadas	100%
Implementación en la institución	Asistencia al 100% de las actividades programadas.

9- Material didáctico sistematizado

Para el desarrollo de las PPS la cátedra ha diseñado un documento / cuadernillo de cátedra que contiene material teórico, guías y protocolos que serán utilizados por las/os estudiantes durante la preparación y la realización de la práctica profesionalizante.

1. Documento presentación CAPS, CPA, instituciones educativas.
2. Documento Guía de observación para recorrido barrial y para las instituciones a visitar.
3. Documento guía para la elaboración del guión de entrevista.
4. Documento para la elaboración del listado de problemas, árbol de problemas y FODA.
5. Guía para el análisis del grado de participación de la comunidad en las prácticas de salud.
6. Documento para el diseño de la planificación de la actividad
7. Documento para el diseño de los instrumentos de evaluación.

9.1. Información sobre revistas de la especialidad

Se mencionan a continuación algunas de las Revistas de la Especialidad. Para un listado más extenso los/las alumnos/as pueden consultar el catálogo de la Hemeroteca de la

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P. y de la Biblioteca de la Facultad de Psicología.

9.2. Información sobre bases de datos

1. Revista de Psicología
2. Bases del Citation Index (Social Sciences Citation Index). Disponible en el CAYCYT-CONICET
3. Current Contents: Se trata de un completo índice sobre distintos trabajos y publicaciones referenciales. Institute for Scientific Information. Philadelphia. Pennsylvania (USA).
4. Psycinfo: es especialmente interesante pues recoge literatura científica de la especialidad - artículos, capítulos y libros- de más de 1300 revistas publicadas en 50 países. Incorpora artículos de revistas desde 1974 y libros desde 1987. (American Psychological Association. 1200, 17 street. Washington, D.C.).
5. Psycodoc: recoge literatura científica de la especialidad en idioma español (Asociación de Psicólogos de España).
6. Redalyc
7. Dialnet
8. Scielo
9. Soberanía Sanitaria

9.3. Información sobre formación de usuarios

Las/os alumnas/os interesadas/os pueden hacer consultas especializadas en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Facultad de Psicología.

9.4. Otras fuentes de información

Las fuentes de información disponibles con mayor facilidad son los catálogos de las editoriales especializadas y las páginas web de organismos e instituciones relacionadas con la Psicología Preventiva, la Psicología Comunitaria y la Políticas de salud y Salud Mental.

Entre ellas se cuentan la O.M.S (Organización Mundial de la Salud), la O.P.S. (Organización Panamericana de la Salud), el CEDES (Centro de Estudios de Desarrollo Económico y social), el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, La Dirección Provincial de Estadísticas y censos de la provincia de Buenos Aires, La Dirección Provincial de estadísticas vitales de la Provincia de Buenos Aires.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para las clases teóricas

Clase Magistral.

1. Soportes de acompañamiento para las clases teóricas: PowerPoint o Prezi para el desarrollo de las unidades del Programa y mostración de instrumentos a utilizar en el trabajo de campo. Página web: www.psico.unlp.edu.ar
2. Fichas técnicas o documentos de trabajo para el estudio de diferentes unidades del Programa.
3. Proyección de videos cortos con contenido conceptual o micro-videos disparadores para introducir el contenido conceptual problematizándolo, fomentando un posicionamiento crítico.

Insumos audiovisuales y actividades específicas

1. Soporte MoodlePsico, para utilizar no sólo como repositorio donde se puedan encontrar los materiales bibliográficos de la asignatura, sino para incluir recursos audiovisuales que acompañen el dictado de las clases (documentales, clases magistrales de referentes de la psicología social-comunitaria y las políticas públicas en nuestro país, etc.). También como herramienta ante posibles planes de contingencia (suspensión de alguna clase que pueda ser compensada con una clase grabada, o frente a adversidades como fue durante el tiempo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
2. Casuística y estadísticas. Siendo la asignatura Psicología Preventiva una de las materias de aplicación de la Psicología, no puede pensarse sin el trabajo, tratamiento, análisis de situaciones y casuísticas, así como la lectura, sistematización y análisis crítico de tablas con información y estadísticas.

3. Recomendaciones de materiales en soporte audiovisual: documentales, series y películas.

Para los trabajos prácticos

1. Lectura y comentario de textos.
2. Fichas técnicas o documentos de trabajo para el estudio de diferentes unidades del Programa.
3. Videos, documentales como disparadores para el trabajo en la clase.
4. Guías de lectura.

Para los espacios de EPS

1. Fichas técnicas o documentos de trabajo para el estudio de diferentes unidades del Programa.
2. Guía de actividades de ejercitación preparatorias para la práctica.
3. Videos, documentales como disparadores para el trabajo en la clase.
4. Cuadernillo de la cátedra.

11. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Sobre la evaluación

La evaluación se piensa en forma continua (Luchetti y Dorronzoro, 2006), con una evaluación inicial, ex ante o diagnóstica, en donde se puedan recuperar los saberes previos provenientes de otras asignaturas y los intereses que despierta Psicología Preventiva. Esto facilitará delinear las estrategias para la planificación de las clases (en consonancia con las estrategias y recursos propuestos más arriba), las cuales no se piensan fijas ni estáticas sino desde una planificación situacional-estratégica (Matus, 1987, Zambrano, 2006) vinculada con las características del estudiantado, que varía de una cursada a otra.

-Una evaluación de proceso, en donde se tendrá en cuenta la producción, el intercambio, los aportes que vayan surgiendo en las clases teóricas, la evaluación luego de la entrega del árbol del problema en la EPS, la evaluación y visado de las guías de observación, registro y guión de entrevista, así como la corrección de las planificaciones

de intervenciones y supervisión de la implementación de las mismas en territorio.

-Una evaluación de resultados, con las evaluaciones parciales y la evaluación del trabajo final de la PPS.

-Una evaluación de impacto, pasada la finalización de la cursada, durante el primer cuatrimestre del año siguiente, se realizará una evaluación a nivel intracátedra de las experiencias de cursada, en donde cada ayudante podrá brindar su visión al respecto, de modo tal de poder planificar las acciones correspondientes al siguiente ciclo lectivo en una propuesta superadora.

Se prevé implementar una estrategia de evaluación de la cursada por parte de los estudiantes, por medio de un cuestionario de GoogleForms autoadministrable, para que esto también permita tener la visión de los/as/es estudiantes al respecto.

La Cátedra se dicta mediante las siguientes modalidades:

1. Clases teóricas, a cargo de la Profesora Titular y Adjunta.
2. Clases prácticas, a cargo de la Jefa de Trabajos Prácticos y Docentes Auxiliares
3. Prácticas Profesionales Supervisadas a cargo del JTP de PPS y los docentes de PPS
4. En el primer semestre del año la Cátedra realiza tareas de investigación y preparación para las PPS.

De acuerdo al "Reglamento de Enseñanza y Promoción" vigente en esta Facultad y debido a las características de la asignatura que tiene prácticas profesionales supervisadas, el sistema de cursada de la misma es únicamente como **alumno regular**, teniendo en cuenta dos modalidades:

Promoción con evaluación parcial y examen final.

a) Promoción con evaluación parcial y examen final.

Para aprobar el curso lectivo los alumnos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Concurrencia al 85% los Trabajos Prácticos.
- La concurrencia a los espacios de clases teóricas no es obligatoria.
- Concurrir al 85% de los espacios de acompañamiento y supervisión de las PPS (ver cuadro síntesis)
- Aprobar un parcial escrito en el espacio de Trabajos Prácticos, sobre los contenidos

de esas clases, con nota igual o superior a 4 (cuatro)

-Aprobar la evaluación sobre contenidos referidos a la preparación previa de las PPS con nota igual o superior a 4 (cuatro)

-Cumplimentar el 100% Prácticas Profesionales Supervisadas en las instituciones asignadas (ver cuadro síntesis)

-Presentar y aprobar con nota igual o superior a 4 (cuatro) el trabajo grupal (el proyecto realizado en la institución)

-Presentar un informe grupal para devolución de las instituciones

Promoción sin examen final

Para esta modalidad, la/el alumna/o además de las condiciones que figuran en la anterior modalidad deben cumplimentar:

-Responder a las mismas condiciones de correlatividad para todas/os las/os alumnas/os cursantes y tener aprobada al finalizar el turno de exámenes finales al mes de Septiembre la materia correspondiente a cuarto año: Psicología Institucional.

-Concurrencia a las clases teóricas de la profesora titular o adjunta: 80 % asistencia.

-Rendir parcial de teóricos.

-Presentar un trabajo grupal (proyecto de intervención comunitaria con temáticas, que contenga información epidemiológica, estadística y georeferenciada, respecto a la problemática que será indicada para cada grupo por las Prof. Titular o Adjunta).

-En cuanto a los exámenes parciales, la cátedra optará por la modalidad A del artículo N° 42 del REP, donde se plantea aprobación con nota no inferior a 6 puntos en cada una de las instancias de evaluación y actividades propuestas.

Examen final

La Cátedra evalúa de manera oral a los estudiantes regulares, pero en el caso de que la inscripción y presentes confirmados a la mesa de finales supere la cantidad de 40 estudiantes, el examen se desarrollará de manera escrita.

Para las/os alumnas/os que solicitan reválida:

En función de dar cumplimiento al art. 37, del Reglamento de Enseñanza y Promoción, la/el

alumna/o que haya solicitado la reválida de la materia, por vencimiento de cursada, será evaluada/o luego de haber sido autorizado por la Secretaría Académica.

Las instancias de evaluación serán 2:

1.- Elaboración de un trabajo institucional y/o comunitario de PPS. Una vez aprobado deberá presentarse a la segunda instancia.

2.-En el llamado de exámenes posterior a la aprobación de la reválida por parte de la Secretaría Académica, deberá rendir una prueba escrita que versará sobre los contenidos de Trabajo Prácticos.

Para las/os alumnas/os que hayan desaprobado tres veces la materia, el plazo para efectivizar la reválida será no mayor a tres meses posteriores a la fecha de autorización otorgada por la Secretaría Académica.

13. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Este ítem y sus requisitos estarán supeditados a lo que determine la Secretaría Académica para la cursada de las asignaturas del segundo cuatrimestre.

Las normativas según Plan de estudios vigente estipulan los siguientes requisitos para los cursos:

1. Para el caso de cursar esta asignatura deben tenerse aprobadas las cursadas de las siguientes materias: Psicopatología I, Psicopatología II y Psicología Institucional.
2. Para rendir el examen final de la asignatura deben a su vez haber aprobado el final de Psicología Institucional.

14. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA CÁTEDRA

La Cátedra viene desarrollando proyectos de investigación en forma sistemática desde el año 1994, en estos momentos la cátedra, está llevando a cabo las siguientes actividades de Investigación:.

Es integrante del proyecto de Investigación I+D **Evaluación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje durante la pandemia y su impacto en el actual escenario educativo, en estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNLP. (2023-2026)**

La Prof. Titular dirige y la Prof. Adjunta Co-dirige el Proyecto de Investigación Tecnológica (PIT-UNLP) "**Ley Nacional de Salud Mental 26.657, desmanicomialización e implementación de sistemas de apoyo**"- En ejecución desde octubre de 2024 a Marzo de 2026.

La profesora adjunta es además Co-Directora del el proyecto de investigación "**Disidencias sexo genéricas y accesibilidad a prácticas de salud/salud mental en contextos de encierro punitivo**". Proyecto bienal de investigación y desarrollo (Proyectos I+D). En ejecución para el biaño 2025-2026. También es integrante del proyecto de investigación "**Escritura académica y trayectorias de egreso en estudiantes avanzados/as y graduados/as de la Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Psicología (UNLP) Estudio exploratorio-descriptivo de las competencias de escritura en la formación e intervención profesional**"- PPID-UNLP. Aprobado para el período 2025-2026.

15. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CÁTEDRA

Las **actividades de Extensión** han estado relacionadas con la transferencia de los resultados de anteriores investigaciones, en Instituciones educativas de nivel medio y en diversos Centros de Salud comunitarios. En la actualidad las profesoras Titular y Adjunta se encuentran realizando diversas actividades en extensión.

La Prof. Titular se encuentra a cargo de la Actividad de Educación Formal Alternativa (EFA) "**Fortalecimiento de la Comunicación y Expresión: Prácticas del Lenguaje para la Rehabilitación en un Centro de Externación en Salud Mental**". Esta actividad es coordinada por la Prof. Adjunta. Unidad ejecutora: Facultad de Psicología. UNLP.

La Prof Titular dirige el Proyecto de Extensión: **Abordaje en Salud mental y Derechos: Perspectiva comunitaria y territorial**. Aprobado y subsidiado, convocatoria ordinaria de la Secretaría de Extensión de UNLP período 2023-2025.

La profesora Adjunta Dirige el programa de extensión **Salud mental y género en contextos de encierro**. Unidad ejecutora: Facultad de Psicología. UNLP. Desde Agosto de 2022. En curso.

Durante el primer cuatrimestre desde la cátedra se llevan adelante praxis preventivas en diversos espacios institucionales y comunitarios. Estas actividades son planificadas y

ejecutadas por los docentes, adscriptos alumnos y graduados y alumnos que desean participar de estas actividades y ya hayan cursado la asignatura. Los alumnos tienen acceso a todas las producciones tanto en Publicaciones científicas periódicas, como presentaciones en Congresos y otros eventos, pertenecientes al equipo de investigación, tanto de este año como de años anteriores, además se los motiva hacia la investigación, extensión, y a la elaboración escrita.



Mgter. Adriana Aurora Villalva